

I.MUNICIPALIDAD DE PLACILLA

Concejo Municipal
Secretaría Municipal

SESION ORDINARIA N° 14/2012

Fecha : 08 de mayo del 2012
Hora : 9,45 horas
Presidente : Alcalde don Luis Silva Sánchez
Concejales : Sres. Contreras, Galaz, Medina, Mora (doña María T.) Silva y Ramírez.

Lectura Acta Anterior: se aprueba sin observaciones el acta de la sesión ordinaria 13 del 02 de mayo del 2012.

CUENTA:

INFORME DEL SR. ALCALDE

1. Informa de invitación recibida del Capitulo Regional de la Asociación Regional de Municipalidades para participar en seminario realizarse en la comuna de Pichilemu para que los concejales que deseen asistir se inscriban en la Dirección de Administración y Finanzas.
2. Informa de nueva solicitud presentada por don Rogelio Palma Rojas, el ex Jefe de Departamento de Salud, reclamando beneficios que según él le corresponden, señala que no se le adeuda nada, las cotizaciones que reclamaba el mismo como jefe del departamento no las había pagado; se refiere a los constantes reclamos que presenta en la Contraloría, Inspección del Trabajo, Tribunales, le admira la tenacidad para insistir y el tiempo que debe destinar para este asunto, estima que el concejo debe estar informado de esta situación porque reciben comentarios de otras fuentes y que lo que pide ahora este señor es que se le pague todo el tiempo que ha estado afuera por considerar que fue mal despedido, señala que en todas las instancia donde ha concurrido no le han acogido sus reclamos.
3. Señala estar muy preocupado por la población San Francisco por lo cual encomendó a un funcionario concurrir a Rancagua a recabar información sobre el particular. Se refiere al papel que ha cumplido la EGIS municipal en materias de vivienda y cuya existencia está supeditada a una entrevista que sostendrá con el Director de SERVIU y con quien verá los beneficios y desventajas que significaría poner término al convenio vigente entre las partes.
4. Da lectura al informe sobre Cuenta Pública de la gestión municipal del año 2011. Texto integro se adjunta como anexo al final de la presente acta. Agrega que para cualquier consulta o aclaración para mejor comprensión de este informe debe hacerse a los jefes de los distintos departamentos que aportaron esta información. Ofrece la palabra. Doña María T. Mora señala que por la información que dispone el gasto en ayuda social fue de M\$ 35.000 y no de M\$ 22.840. El concejal Contreras, agradece la información entregada, clara y resumida, solicita que para cumplir con la norma establecida en la ley esta se haga en un acto público, señala tener algunas consultas que las hará por escrito con respecto a algunos financiamientos aprobados por el concejo y que aparecen con montos reducidos; observa lo que se informa sobre el servicio de urgencia en el Consultorio que funciona las 24 horas del día ya que muchas personas pueden decir que no es así, ya que este servicio no funciona entre las 17,00 y 19,00 horas lo que él ha comprobado cuando ha acompañado a algunas personas, señala que este tipo de información no sería conveniente entregarla en un acto público ya que no faltará la persona que la objete, pero en general la cuenta pública ha sido bastante clara y reducida que es lo que espera la gente y el concejo. El concejal Galaz comparte que esta se haga pública y la gente sepa los cambios que ha tenido la comuna, tal vez algunos datos no cuadren pero la base sustentable de estos cuatro años de la administración municipal es que la comuna no es la misma por la inversión y gestión realizada digna de ser destacada por las cifras que lo dicen por si solas y que el concejo ha apoyado aprobando proyectos que han aumentado la inversión, espera que todo esto se informe a la comunidad, reconociendo que hay cosas que deben mejorarse pero en lo grueso es que la gestión del alcalde y del concejo ha sido buena, superando las expectativas que se esperaban.

DOCUMENTACION

Se informa el Proyecto de Acuerdo N° 10/2012 sobre postulación de proyectos al Fondo FRIL, para discusión y votación inmediata.

TABLA ORDINARIA

Proyecto de Acuerdo N° 10/2012 para postular proyectos al Fondo Regional de Inversión Local.

INFORME: se solicita el acuerdo del concejo para postular al Fondo Regional de Inversión Local los siguientes proyectos de equipamiento y mejoramiento urbano y comunitario:

1. Construcción Aceras y Entubamiento sector Lo Moscoso, por un monto de M\$ 71.727.
2. Reposición Aceras Población Diego Portales, Progresiva y Luis Cruz Martínez, por M\$ 43.197.
3. Construcción Aceras y Entubamiento sector El Camarón y Zarpas sectores La Tuna, La Dehesa, calles Palleres y Oscar Gajardo Oriente, por M\$ 61.194.

El señor alcalde entrega detalles de cada uno de estos proyectos; informa que el acuerdo se pide en cumplimiento a instrucciones del gobierno regional que exige que todos los proyectos que se financian con recursos regionales deben contar con el conocimiento y acuerdo del concejo municipal, informa que este Fondo, por razones que desconoce, será reducido, por lo cual urge postular estos proyectos. Al respecto destaca la cooperación que siempre los consejeros regionales han tenido con los proyectos que postula esta municipalidad, sin distinción de colores políticos y que por aproximarse el término de la administración municipal y del consejo regional estima propicio la oportunidad de enviarles a todos los consejeros un saludo y reconocimiento por su colaboración.

DISCUSION: el concejal Contreras dice que todos los adelantos que se puedan lograr en los distintos sectores y radio urbano van en directo beneficio de los habitantes de la comuna; señala que le sorprende que los proyectos FRIL se encuentren detenidos ya que algunos consejeros regionales le informaron que los montos de estos serían aumentados, agrega que para este tipo de proyectos el concejo jamás debiera poner objeciones por tratarse de adelantos para los habitantes de la comuna por lo cual aprueba su postulación.

Doña María T. Mora señala que los aprueba y que todo lo que vaya en beneficio de la comuna bienvenido sea por lo que no hay que negarse tratándose de esto.

VOTACION: aprobado por unanimidad.

HORA DE INCIDENTES

SR. GALAZ: da a conocer los resultados del 1er Estudio sobre Transparencia Municipal de la ley 20.285 de acceso a la información pública, reconociendo que en esto se debe mejorar en algunos aspectos, la municipalidad muestra una excelente ubicación, de un total de 343 municipios a nivel nacional Placilla se ubica en el lugar 78 y a nivel regional en el 4° lugar lo cual demuestra la voluntad de la administración actual de hacer las cosas con transparencia que coincide con comentarios que ha escuchado que el alcalde de Placilla trabaja en conjunto con las autoridades, con la gente, consulta sus necesidades; reitera que se puede mejorar pero el 4° lugar a nivel regional que registra Placilla por sobre municipalidades más grande en recursos y equipos de profesionales como Rancagua, Machali, San Fernando y Santa Cruz es para estar más que satisfecho pero con el ánimo de seguir mejorando.

En otra materia se refiere al acto de reinauguración del templo parroquial destacando la calidad de los trabajos de restauración, el aporte de la empresa Enersis y del gobierno de Chile que estuvo representado por el Ministro de Cultura lo cual es digno de hacer mención al igual que el papel que en esto tuvo la municipalidad y el Obispado de Rancagua.

Saluda a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos en su nuevo aniversario que se celebró con un encuentro de dirigentes realizado la semana pasada en la localidad de Lo Moscoso.

Finalmente trasmite inquietud que le hicieron comerciantes ambulantes que se instalan en la feria del día de pago a los pensionados, por cuanto han sido fiscalizados por carabineros agrega que estas personas pagan un permiso una vez al mes, pide que esta información sea canalizada hacia carabineros.

SRA. MARIA T. MORA: señala que la página de transparencia está muy atrasada, espera que este año mejore por estar incluida como meta a cumplir por la secretaría municipal, agrega que no hay información sobre remuneraciones, proyectos y programas ni las actas estaba atrasadas pero que no es el único municipio, agrega que se metió a La Granja donde hay páginas de las actas donde no se puede meter, no sabe si la ley permite esto pero por lo menos que salgamos en un 4° puesto pero hartamente está todo.

En otro punto, se refiere al caso informado por el alcalde sobre don Rogelio, que él no se pagó las imposiciones, no se pagó el AFC, dice que en esto también hay un atraso del AFC de la señora Angélica Arias en todo este periodo, se pregunta quien está a cargo de esto que no se ha arreglado, porque si a este señor don Rogelio la Contraloría Nacional investigó en la superintendencia de pensiones y ahí salió que no se le habían pagado, del 2009 se le pagaron en diciembre del 2011 y las del 2010 se le pagaron ahora en el 2012, no sabe porque ocurren este tipo de situaciones, porque si él ahora está reclamando algo durante 4 años no sabe qué influencia tendrá o que va a pasar con esto, agrega que ella se ha manifestado sobre este tema solamente para resguardar sus espaldas porque si hay un error del alcalde en esto y que sea avalado por el concejo todos son culpables, por eso le preocupa y siempre está preguntando, no para hostigar o molestar por esta situación, porque si este caballero anda para allá y para acá y las cosas hasta el minuto le están resultado no sabe realmente quien tiene la razón.

En otro punto, consulta al señor alcalde sobre los resultados del trámite en el juzgado en el caso de don Peter, si hubo alguna resolución. El señor alcalde informa que para el día 22 de mayo el juez emitirá su veredicto. También consulta por la persona encargada de la multicancha, se le informa que no había nadie a cargo.

Se alegra que se le envíe una carta a los consejeros regionales porque han sido un gran apoyo el que hayan aprobado los proyectos que Placilla ha postulado. Sobre la cuenta pública, señala que le pareció clara y explícita, agrega que todas los avances y cosas que se han hecho han sido para el bien de la comuna, cree que el pueblo los eligió para avanzar, hacer proyectos para beneficio en general, agradece que si no fuera por el gran equipo que existe en la municipalidad conformado por el señor Salazar y la señorita Paulina no se habrían aprobado tantos proyectos ya que no ha sabido de proyectos mal elaborados o rechazados.

Envía un saludo muy cordial con motivo del día de la Madre que se acerca, señala que se es madre todos los días del año pero es bueno que exista un día para celebrarlas, cree que el municipio y el concejo no están ajenos a esto señalando que existe un monto para hacerle alguna atención, un show o lo que haya pensado hacer el señor alcalde, se queja que el gasto del presupuesto destinado al Día del Padre y el Día de la Madre no ha sido equitativo.

Consulta al señor alcalde si conversó con la señorita Carolina por el problema de los baños de la Escuela de La Dehesa porque hay muchos reclamos y no sabe que va a pasar, dice que conversó con el Director de la Escuela quien envió un oficio al DAEM exponiendo el problema, dice que a ella también le preocupa porque no sabe que va a pasar y no vaya a ocurrir la clausura de esta escuela por el enojo que muestra la gente.

Felicita al señor cura párroco por el acto de inauguración del templo parroquial, señala que fue una ceremonia muy linda, todo fue muy bien hecho, con mucha dedicación, se nota el amor y cariño que tiene el señor cura párroco a la parroquia y a la gente, y su obra de arte es como imprescindible que no se destaque en el templo, la casa parroquial y en todo su entorno porque el pone una dedicación inmensa de corazón y de cariño a su parroquia su templo por lo cual lo felicita porque gracias a él y a su equipo la iglesia quedó muy hermosa.

SR. CONTRERAS: se refiere a la investigación que se le encomendó sobre los veteranos del la Guerra del Pacífico que se encuentren sepultados en el cementerio de Placilla, señala que tiene información recopilada y que entregará un informe, consulta si él debe hacer uso de la palabra u otra persona, el señor alcalde señala que lo adecuado es que lo haga el personal a cargo del acto. Agrega el concejal Contreras que lo importante en esto es resaltar el hecho histórico sin hacer mención a nadie en especial o traer una persona, va hacer lo posible para armar una historia bonita con la mayor cantidad de datos biográficos del personaje para que resulte una historia decente.

En otra materia se refiere a la encuesta sobre Transparencia a que se refirió el concejal Galaz, señala que le sorprende y le agrada que Placilla aparezca en el 4º lugar a nivel regional y N° 78 a nivel nacional, le preocupa no como comuna si no que a nivel de país, se imagina que el tema de la ley de transparencia para subir la información para que la gente sepa cómo esta funcionan los estamentos públicos, está funcionando muy mal, porque a Placilla le falta información y está en el lugar 4º sin duda hace bien.

Con respecto al caso don Rogelio se refiere a un tema, cree que él está defendiendo los derechos que en algún momento le correspondieron pero si él estuvo como jefe del departamento y no se hizo cargo de pagarse sus cotizaciones no sabe que fue el error que se cometió ahora, pero en este momento que existe un jefe del Departamento de Salud que es don Francisco Catalán y hay una funcionaria que no se le están pagando pide no caer en el mismo error y para poder opinar sobre esto deben hacerse las cosas bien, debe pagarse para no tener problemas con la gente que ahora trabaja y evitar que en próximas administraciones se reclame lo mismo.

Sin tener nada más que tratar, se levantó la sesión a las 11,20 horas

(FDO.): Mario Carvajal Correa, Secretario Municipal.